

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.003/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS DEL SOFTWARE DE DISEÑO ADOBE CLOUD (PHOTOSHOP, LIGHTROOM, AFTER EFFECTS, ILLUSTRATOR, PREMIER PRO, INDESIGN, ADOBE XD), 1 LICENCIA DEL SOFTWARE ADOBE ACROBAT PRO, Y 6 LICENCIAS DEL SOFTWARE ADOBE ACROBAT STANDARD; Y EL ARRENDAMIENTO DE 7 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. ESTA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NÚMERO 3231.- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y 3271.- ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.

Se hace contar que en este acto comparen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 a.m., del día 20 de febrero de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas y base al Dictamen se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia, constituidos en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: **Presidente del Comité.-** C.P. Perla Ivonne Rivero Ordoñez, en representación del C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos; **Vocal,** Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión; **Vocal.-** Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión; **Vocal.-** Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico de esta Comisión; **Vocal.-** Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión; **Observadora.-** C.P. Susana Chávez Salazar en representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; **Área Requirente.-** Lic. Naím Isaí Bernal Chavira, en representación del Departamento de Informática y la Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de éste Comité.

Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

HECHOS:

Previo dictamen presentado por parte del Área Requirente se dictamina lo siguiente:

A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.

Su propuesta para la **partida UNO**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

B) Para la partida DOS no se presentó ninguna propuesta.

En virtud de lo anterior se emite fallo adjudicatario a favor del licitante **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.** para la **partida UNO** por un **importe total de \$153,342.72 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, ya que sus propuestas para la **partida UNO** cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En este mismo acto, y con fundamentación en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y el inciso k) apartado "Declaración de Licitación Desierta" de las bases, se declaró desierta la **partida DOS** de la presente licitación en virtud de que no se presentó ninguna propuesta.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 22 de febrero de 2023, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Por último, hacemos mención que el licitante ganador deberá presenta la garantía de Cumplimiento de acuerdo a los establecido en las bases del presente procedimiento de licitación.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:08 a.m., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

C.P. Perla Ivonne Rivero Ordoñez. 
En representación del C.P. Rafael Valenzuela Licón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. 
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

C.P. Susana Chávez Salazar. _____
En representación de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Naím Isaí Bernal Chavira. _____
En representación del Departamento de Informática como área requirente

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la C.E.D.H.